



17.0.1. JMSR/MRH

ASUNTO: Notificación Asociaciones y Entidades relativa al cierre de proyectos educativos 2019/2020 tras la emisión de la Resolución nº 36/2020 para la ampliación de plazos de ejecución y justificación de proyectos.

Vistos los expedientes administrativos relativos a los proyectos educativos y las Asociaciones y Entidades que se relacionan a continuación:

-ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN MEDIAMBIENTAL LATITUD AZUL (G76346212)- Proyecto "Consumo consciente por la conservación marina"

-UNIÓN DE ASOCIACIONES RESERVA BIOSFERA GRAN CANARIA (G76159821)- Proyecto "Empoderamiento de los jóvenes en zonas de especial riesgo de incendio"

- ASOC. CULTURAL MUSICAL BARAHONA (G35548726)- Proyecto "Jornadas de talleres 2020 A.C.M. Barahona"

Los cuales han sido aprobados, por parte de esta Consejería de Educación y Juventud, con fecha 12 de diciembre de 2019, mediante Resolución Definitiva nº 331/2019 pertenecientes a la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES Y ASOCIACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS 2019/2020"

Vistos la Resolución nº 36/2020 emitida por esta Consejería de Educación y Juventud y el RD 537/2020 de 22 de mayo de 2020.

Visto el informe técnico emitido con fecha 29 de junio de 2020, en el que se propone:

1º.- La reanudación de los plazos para la ejecución y justificación de todos los proyectos, con fecha 1 de junio.

2º.- A las Asociaciones y Entidades relacionados en el punto Quinto del presente informe-propuesta que, ante la falta de información respecto a las posibles opciones de ejecución y justificación permitidas en la Resolución 36/2020, se consideran que optan por la opción recogida en el punto Primero, 1 de la misma, por la cual, y en base al RD 537/2020, el plazo de ejecución finaliza el 18 de agosto del 2020, así como el de justificación, el 18 de septiembre del 2020.

Por lo tanto, se le NOTIFICA que este Servicio de Educación y Juventud procede a la APROBACIÓN de lo propuesto en el informe técnico.

Es cuanto se le notifica a los efectos técnicos y administrativos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

La Jefa del Servicio de Educación y Juventud
Juana María Sánchez Rodríguez



Plaza de la Constitución, s/n
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 43 21 40 · Fax.: 928 43 21 41

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 5fHzBOqDjk7jtXyUJhD6Cw== | Fecha | 30/06/2020 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5fHzBOqDjk7jtXyUJhD6Cw= | Página | 1/1 |

